

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

PAIS VASCO

19835

ORDEN de 1 de julio de 1983, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros, y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado del Cuerpo de Practicantes Titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fue convocado concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Finalizado el plazo de reclamaciones sin que las haya habido y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria,

Este Departamento resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Orden de 20 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), con las modificaciones que en anexo I se indican.

2. Adjudicar, con carácter provisional, los destinos que en el anexo II se especifican, significándose que los concursantes que no figuran en el mismo no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado la por ellos solicitada o por haber correspondido a otros con mejor derecho.

3. Recursos y reclamaciones contra la presente Orden.

3.1 Contra lo dispuesto en el punto 1 los interesados pueden interponer recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, excepto aquellos que concurren a las nuevas plazas convocadas por Orden de 20 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y que o bien figuran en el anexo I o han sido omitidos en el mismo, quienes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para formular la reclamación que estimen pertinente; el mismo plazo se concede a todos los concursantes que se consideren perjudicados por las nuevas admisiones o por reconocimiento por vez primera de derechos preferentes.

3.2 Contra lo dispuesto en el punto 2, los interesados pueden presentar reclamación ante este Departamento en el plazo de quince días hábiles, contados asimismo a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Vitoria, 1 de julio de 1983.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, Jesús Javier Aguirre Bilbao.

Ilmo. Sr. Director de Servicios.

ANEXO I

1. Incluir en el concurso como concursantes generales, por haber subsanado errores y omisiones dentro del plazo establecido, a los siguientes funcionarios.

1.1 Concurantes pertenecientes al Cuerpo:

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
6.081	Bárcena García, Julio Miguel	9
7.142	Morán Blanco, Eutiquiano	6
7.751	Pérez Castresana, Renato	2

1.2 Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto):

Número de orden	Apellidos y nombre
263	Acedo Jiménez, Francisco.
527	Alarcón Cepeda, José María.
434	Amo Grandes, María de la Concepción del.
303	Barros Barros, María Blanca.
443	Baudet Casado, Felipe.
123	Calvo Calpe, Rafael.
249	Delgado Pozo, Félix Luis.
304	Fernández Rouco, Juan Carlos.
143	Gómez Picaño, Salvador Miguel.
194	Ibáñez Magem, Miguel.
381	Losada Ripoll, Francisco.
66	Marinero Domingo, María del Carmen.
373	Martínez Bailo, Benedicto.
70	Martínez Sánchez, María Antonia.
180	Pérez Oliag, María Dulce.
451	Saiz Pérez, Federico.
200	Sánchez Martín, Marcelino.

1.3 Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980):

Número de orden	Apellidos y nombre
96	Arriba de Porras, Felipe.
78	Bel Manero, María Cella.
193	Blanco Vega, Aurora.
121	Cancelas Lemos, Jesús.
287	García Durán, Pedro.
54	González Rojo, Quirino.
183	Guerra Alonso, Jesusa Marina.
247	Hidalgo Pérez, María de los Angeles.
149	Higón Villanueva, David.
22	Mateo Domínguez, Cándido Nicolás.
246	Mesa Castilla, Francisco.
186	Navarro Navarro, María Jesús.
48	Rojas Díaz, Oscar.
168	Ruiz Suso, Margarita.

2. Incluir en el concurso como concursante con derecho preferente de consorte al siguiente funcionario que concursa a las nuevas plazas ofrecidas a tenor de lo dispuesto en el apartado 2 de la Orden de 20 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo):

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
6.701	Gámez Garrido, Luis.— Consorte. Basauri (Vizcaya)	3

3. Excluir del concurso, por haber renunciado al mismo dentro del plazo establecido en el apartado 5.1.7 de la convocatoria, a los siguientes funcionarios:

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
4.844	Baena Jiménez, Rafael	34
7.368	Martínez López, Ricardo	0

ANEXO II

1. Adjudicaciones.

1.1 Concursantes pertenecientes al Cuerpo.

1.1.1 Concursante con derecho preferente:

Número de Escalafón	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Puntuación
6.701	Gámez Garrido, Luis.—Consorte. Basauri, segunda c. (Vizcaya)	4

1.1.2 Concursantes generales:

Número de Escalafón	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Puntuación
6.616	Gómez Caballero, José María. Andoain, segunda c. (Guipúzcoa)	36
5.792	Muñoz Rueda, Federico. Pasajes, 1.ª c. (Guipúzcoa)	22
5.361	Villar Matilla, Oswaldo. Hernani, 2.ª c. (Guipúzcoa)	9
7.449	Eснаоla Uriguen, Carlos Abdón. Guecho, primera c. (Vizcaya)	9
7.589	Alberdi Recalde, Javier. Miravalles, 3.ª c. (Vizcaya)	9
7.613	Bárcena García, Julio Miguel. Ibarra y agregados, 2.ª c. (Guipúzcoa)	9
7.142	Morán Blanco, Eutiquiano. Baracaldo, 1.ª c. (Vizcaya)	6

1.2 Concursantes generales, convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Número de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
65	Churruga Cortázar, Milagros. Lequeitio, 2.ª c. (Vizcaya).
67	Gamarra Gordo, Tomás. Oyarzun, 3.ª c. (Guipúzcoa).
112	Pérez Basoco, Elvira. Villabuena y agregados, 3.ª c. (Alava).
122	Martínez Gómez, Luis. Derio (Vizcaya).
266	Alzua Ruiz, Gonzalo. Gámez-Fica, 4.ª c. (Vizcaya).
280	López Camarón, Olvido. Azpeitia y agregados, 2.ª c. (Guipúzcoa).
341	Larrañaga Intxausti, María Luisa. Mondragón, 1.ª c. (Guipúzcoa).
358	Sáenz Sáenz, María Elena. Vergara, 1.ª c. (Guipúzcoa).
497	Solana Eretraga, María Isabel. Abadiano y agregado, 3.ª c. (Vizcaya).
517	Muñoz Eliceche, Jesús María. Irura y agregados, 2.ª c. (Guipúzcoa).
522	Fernández Peláez, Eduardo. Cestona y agregado, 2.ª c. (Guipúzcoa).

1.3 Concursantes generales, convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980).

Número de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
72	Saitua Brasa, María Blanca. Urcabustaiz (Izarra), 3.ª c. (Alava).
106	Laita Pineda, Enrique Fernando. Elorrio, 2.ª c. (Vizcaya).
139	Sáenz Ganuza, María Adoración. Santa Cruz de Campezo y agregados, 3.ª c. (Alava).
146	Garay Gutiérrez, Roberto Martín. Urdúliz, 5.ª c. (Vizcaya).
198	Larrea Latorre, Pedro. Baracaldo, 1.ª c. (Vizcaya).
206	Pérez de Arenaza y Ruiz de Munsain, María Resurrección. Urrechu, 2.ª c. (Guipúzcoa).
252	Espinosa Luque, Rafael. Santa María de Lezama, 3.ª c. (Vizcaya).

Número de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
284	Ballesteros Otxandiano, Alexander. Zalla, 3.ª c. (Vizcaya).
296	Martínez Etayo, Eugenio. Sopuerta, 3.ª c. (Vizcaya).

19836

RESOLUCION de 9 de junio de 1983, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita L-1.467 (2) a/a/es.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica; y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1966.

Esta Delegación Territorial, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima» la instalación de una línea eléctrica aérea a 13 KV, que tiene su origen en el apoyo número 7 bis, intercalado en la línea CIR-X de la de Asua-C.T. «San Roque», finalizando en el C. T. «Arguerleta».

Del apoyo número 7 parte una derivación al C. T. «Arctes». Longitud total 1.440 metros, empleándose como conductor cable LA-56, sobre apoyos de hormigón y torrecillas metálicas. Su finalidad es ampliar y mejorar el servicio en la zona.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes. Bilbao, 9 de junio de 1983.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—4.397-15.

CATALUÑA

19837

ORDEN de 20 de mayo de 1983 por la que se convoca concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para proveer las vacantes existentes en centros de EGB en Cataluña.

Existiendo vacantes del Cuerpo de Directores Escolares en centros públicos de EGB en Cataluña, procede convocar el correspondiente concurso de méritos para la provisión de estas plazas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 a 21 del Reglamento del Cuerpo de Directores Escolares, aprobado por el Decreto 965/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo).

En su virtud, ordeno:

I. Convocatoria y titulación

Artículo 1.º Se convoca concurso de méritos entre miembros del Cuerpo de Directores Escolares para la provisión de vacantes existentes en los Centros de EGB de Cataluña que se relacionan en el anexo I.

Art. 2.º Los Directores solicitantes provenientes de plazas no pertenecientes a Cataluña tendrán que adjuntar a su instancia fotocopia de la titulación que les capacita para la enseñanza del catalán, de acuerdo con la Orden de 10 de septiembre de 1980 («Diario Oficial de la Generalidad» del 17), o a presentar una declaración en la que se comprometan a obtener tal capacitación en el plazo de cuatro años.

Los títulos que capacitan al respecto son los siguientes:

a) De la Universidad de Barcelona:

Título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica hasta 1967.

Título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Hispánica de 1968 a 1971.